

Fecha: 06-12-2024 Medio: El Diario de Atacama

Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general

Título: Tohá: Espero un día tener posibilidad de conversar" con la denunciante de Monsalve

Pág.: 10 Cm2: 432,0 VPE: \$ 481.202 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.200 6.600

■ No Definida

Tohá: Espero un día tener posibilidad de conversar' con la denunciante de Monsalve

CASO MONSALVE. La ministra del Interior dijo además que no fue prudente autorizar el viaje al sur del aún subsecretario para avisar a su familia de la investigación en su contra. El presidente de la comisión investigadora dijo que ya es suficiente de autocríticas.

Redacción

a ministra del Interior, Carolina Tohá, reflexionó sobre el tratamiento del Ejecutivo hacia la denuncia por abuso sexual y violación contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve -en prisión preventiva- formulada por una funcionaria de la Subsecretaría: "Yo espero algún dia tener posibilidad de comersar con ella, pero cuando lo haga no voy a hacer deeso un tema comunicacional, salvo que ella lo desee".

"El trato con las víctimas y cómo nos referimos a ellas y cómo hablamos con ellas, tiene que ser algo muy resguardado y hemos tenido mucho cuidado en ese aspecto como Ministerio en este caso y también en otras situaciones que hemos tenido de distinta naturaleza, pero que igualmente hay una víctima que hay que respuardar y proteger", afirmó la secretaria de Estado en Ti3.

"NO FUE PRUDENTE"

Cuando el caso llegó al despacho de Tohá, el martes 15 de octubre, luego de que la mujer denunciara a la entonces autoridad el día anterior, "esa misma noche el Presidente (Gabriel) Boric le dijo a Manuel Monsalve: "Lo más probable es que tú no puedas seguir en este cargo. Vamos a hacer las evaluaciones del caso, anda a avi-



LA MINISTRA TOHÁ SEÑALÓ QUE EL CUESTIONADO VIAJE ES "UNA DECISIÓN QUE NO TIENE QUE VER CON ÉL, TIENE QUE VER CON LA FAMILIA".

sarle a tu familia, mientras tomamos las definiciones y buscamos reemplazos', y así se actuó", contó Tohá ayer en Chilevisión.

El entonces subsecretario, que durante los días en que ocurrieron los hechos denunciados (22 y 23 de septiembre) ocupaba el cargo de ministro (s) del Interior, el miércoles 16 de octubre viajó a la Región del Biobio, donde vive su esposa, María Eugenia Garrido -quien lo visitó el anexo Capitán Yáber hace unos días-, y regresó en un

avión de Carabineros.

La ministra reconoció ayer que "eso, prudente, digamos prudente, no fue, ¿verdad? Eso también se dijo. Más allá de que a lo mejor la Contraloria diga que administrativamente no tiene objectón, pero incluso si administrativamente era pertinente, no fue prudente".

Es "una decisión que no tiene que ver con él, tiene que ver con la familia (de Monsalve, quienes) son terceros afectados, que no son responsables, son también víctimas de esta situación. Son también víctimas y sufien las consecuencias", afirmó Tohá.

"BASTA DE AUTOCRÍTICAS"

En relación al caso, la ministra vocera, Camila Vallejo, está citada a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados para el lunes 9 a las 10:30 horas, junto al director general de la PDI, Eduardo Cerna.

El presidente de la instancia que el lunes sesionará en Santiago, diputado Miguel Mellado (RN), dijo ayer que "son buenas las autocríticas, si (Tohá) ya las hizo en la comisión. La ministra dijoque habían actuadomal, tata e improvisadamente. Ya basta de autocríticas. Asuman responsabilidades políticas, que es lo que nosotros estamos buscando".

"Esperamos que el Presidente le pida perdón a la víctima ya su familia. Primero le creyó al victimar, y no le creyó a ella, a la víctima, y tampoco la protegió. Y la ministra del Interior, también", agregó el legisla-

Acogen querella antes rechazada

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió la querella por obstrucción a la investigación e infracción a la Ley de Inteligencia presentada contra el exsubsecretario Manuel Monsalve, v la ministra Carolina Tohá, debido a la revisión de cámaras de seguridad por parte de la PDI cuando aún Monsalve estaba en el cargo, entre otros aspectos. Esta querella fue rechazada el 7 de noviembre porque la abogada, Nubia Vivanco, registraba domicilio en San Felipe y el presunto delito ocurrió en Santiago: cambió su dirección.

dor, junto con adelantar que el lunes preguntarán a Vallejo sobre "las cosas que nosotros estamos averiguando, son las dudas que tenemos en esta línea de tiempo que estamos armando".

La vocera, según explicó el 18 de octubre tras la declaración de 53 minutos emitida por Boric sobre la denuncia, el 15 de octubre se enteraron el Presidente y Tohá, quienes se reunieron con Monsalve y estevíajó al sural día siguiente. El 17, el exsubsecretario expuso en el Congreso junto ala ministra del Interior y, mientras eso ocurría, la denuncia fue publicada en la prensa. C3